



venta. El tipo de licitación es de pesetas 45.000, que se abonarán al que resulte rematante, en la siguiente forma; 8.000 ptas a la recepción provisional que son las consignadas en el Presupuesto del ejercicio actual y el resto por tercera parte, en los meses de Septiembre, Diciembre y Marzo del ejercicio (actual y el resto por tercera parte) de 1925-26.

El Ayuntamiento por unanimidad aprobó el referido pliego de condiciones.

Convenio con la Junta de propietarios del Teatro de Cervantes. En igual forma unánime fue sancionado el convenio celebrado por el Sr. Alcalde con la Junta de propietarios del Teatro de Cervantes, para el pago de las 9.968'40 ptas del solar donde estuvo enclavada la casa número 5 de la calle de Lorrilla, el cual se efectuará en los años económicos de 1925-26 y 1926-27 distribuidos en plazos trimestrales iguales. Esta obligación la garantiza el Ayuntamiento con el importe de las cuotas de arbitrios del Presupuesto Municipal que el Teatro de Cervantes debe abonar por todos conceptos en los dos ejercicios antes referidos.

Hijo predilecto de esta Ciudad.

Diose cuenta del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal permanente en sesión de 12 del mes corriente a virtud del cual se declaró hijo predilecto de esta Ciudad al ilustre malagueño D. Ricardo de Orueta Duarte.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad sancionar dicho acuerdo, rindiendo así merecido homenaje de consideración y afecto a tan distinguido crítico artista.

Ofrecimiento de los alumnos de la clase de composición decorativa.

Fue recibida una comunicación del Director de la Escuela de Artes y Oficios, en la que manifiesta que los alumnos de la Clase de composición decorativa, deseosos de contribuir al homenaje que se rinde al Sr. Orueta, desean ofrecerle el título de hijo predilecto que se le ha concedido, ejecutando este trabajo gratuitamente.

Consta en actas la satisfacción del Ayuntamiento por el referido ofrecimiento.

La Srta. Arpiazu, después de hacer constar la gratitud de la Comisión organizadora de las Conferencias que se han celebrado en la Escuela de Bellas Artes, por la buena acogida que el Ayuntamiento ha dispensado a la propuesta relacionada con el Sr. Orueta, pidió que conste en actas la satisfacción de la Corporación Municipal por el ofrecimiento de que se trata y que se den gracias muy expresivas a los alumnos de la clase de composición decorativa de la Escuela de Artes y Oficios, aceptando desde luego aquel.

El Ayuntamiento por unanimidad aprobó la referida proposición.